

**Informe de Evaluación Semestral de las Metas Físico-financieras.
Periodo: Enero-Junio 2019**

Capítulo: 5177 - Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
Sub-Capítulo: 01 - Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
Unidad Ejecutora: 0001 - Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:
Fortalecer, estimular y orientar al Sistema Nacional de Generación, Validación, Difusión y Evaluación de la Adopción de Tecnología Agropecuaria y Forestal

Visión:
Ser la institución líder del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, reconocida nacional e internacionalmente por la transparencia de sus procesos y la búsqueda de la excelencia.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 3.DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y
Objetivo(s) específico(s): 3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento

III. INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: Desarrollo de políticas y fomento de investigaciones y tecnologías agropecuarias y forestales.

¿En qué consiste el programa?

Consiste en establecer mecanismos de captación de recursos económicos para financiar el proceso de generación, validación, difusión y evaluación de la adopción de tecnologías agropecuarias y forestales.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Productores líderes agropecuarios a nivel nacional.

Resultados a los que contribuye el programa:

Desarrollo de capacidades especializadas en investigadores del sector agropecuario, ambiental y de desarrollo rural territorial.

IV. REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICO-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
55,905,842.00	55,905,842.00	23,130,398.86	41.37%

Semestre: Enero-Junio 2019

Producto	Unidad de Medida	Presupuesto Formulado 2019	Meta Formulada 2019	Programación Semestral		Ejecución Semestral		Cumplimiento	
				Física (A)	Financiera (RD\$) (B)	Física (C)	Financiera (RD\$) (D)	Físico (E)=C/A	Financiera (F)=D/B
Producto 01: Acciones Comunes; Dirección y Coordinación	N/A	27,313,881.00	N/A	N/A	15,796,398.00	N/A	11,898,390.00	N/A	75.32%
Proyecto y Producto Físico: 02 y 6294: Formulación de Políticas de Investigación Para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Forestal.	Documento de Políticas publicas para la investigacion elaboradas y publicados	1,500,000.00	2	1	500,000.00	1	488,573.66	100%	97.71%
Proyecto y Producto Físico: 03 y 6295: Sector Agropecuario y Forestal con financiamiento para proyectos de transferencia de tecnologías.	Proyectos de transferencia de tecnologías transferidos a tecnicos y productores lideres	3,024,260.00	0	0	1,512,130.00	0	1,482,105.60	0%	98.01%
Proyecto y Producto Físico: 04 y 6298: Técnicos y productores lideres capacitados, mediante la trasferencia tecnologica.	técnicos y Productores líderes capacitados.	24,067,701.00	1,326	895	10,235,743.00	1,184	9,261,329.60	132%	90.48%
TOTALES		55,905,842.00			28,044,271.00		23,130,398.86		82%

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: Proyecto y Producto Físico: 02 y 6294: Formulación de Políticas de Investigación Para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Forestal.

Descripción del producto:

Este producto consiste en Identificar, priorizar, definir y establecer las políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales acordes con las políticas de desarrollo del país, a los fines de lograr armonía entre las necesidades de los sectores productivos, la protección de los recursos naturales.

Logros alcanzados:

Para este año 2019 se tiene programado definir dos políticas públicas de investigación agropecuaria y forestal, son ellas: 1.- Definición de políticas para el establecimiento y manejo agronómico del cultivo de limón. 2.-Definición de políticas para la producción y exportación de aguacate. En el semestre enero-junio el documento de políticas públicas establecido como meta a cumplir para el presente semestre por CONIAF fue culminado exitosamente, pero se enfocó a la producción sostenible de ovinos y caprinos en República Dominicana.

El presupuesto para este producto y para el semestre se estableció en RD\$ 1,500,000.00. En este semestre y para poner en práctica estas políticas el CONIAF inició la coordinación de su ejecución con el Ministerio de Agricultura y el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales. Estas políticas marcan el inicio del programa de transferencia de tecnologías en aras de enfrentar los problemas que afectan a los productores en los aspectos fundamentales como la falta de capacitación y asistencia técnica.

En cumplimiento físico se logró una ejecución del 100% en relación a lo programado para el semestre y en términos financieros se ejecutó la suma de RD\$488,573.66, lo que representa un 97.71% en relación a lo programado para esta actividad en el semestre (RD\$500,000.00), un 32.57 % con relación a lo programado anual para la actividad y un 0.87% con respecto al presupuesto anual institucional.

Causas y justificación del desvío:

Las metas física y financiera fueron cumplidas de acuerdo a lo programado para el semestre enero-junio 2019. El desvío que se presenta en el cumplimiento financiero es de un 2.29% por debajo el cual lo hemos considerado aceptable.

Producto: Proyecto y Producto Físico: 03 y 6295: Sector Agropecuario y Forestal con financiamiento para proyectos de transferencia de tecnologías.

Descripción del producto:

Investigaciones priorizadas para dar respuesta a las necesidades de los actores de las cadenas agroproductivas y cuencas agroforestales.

Logros alcanzados:

A inicio del año 2019 no se consideró la ejecución de los proyectos de investigación (transferencia de tecnologías) por falta de recursos financieros, pero se hicieron las gestiones ante el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) para lograr el código del Sistema de Inversión Pública (SNIP) que finalmente fueron otorgados, pero a la fecha sin desembolso financiero. El presupuesto anual para este producto se estableció en RD\$ 3,024,260.00 (ajustado al 31 de diciembre). El gasto reflejado está consignado al personal de nómina involucrado con la actividad, entre otros. En el periodo enero a junio se ejecutó del producto el monto de RD\$1,482,105.60 estableciendo una diferencia de RD\$30,024.40 con respecto a lo programado que fue de RD\$1,512,130.00. El monto ejecutado representa un 98.01%, en función de lo programado para esta actividad y para el semestre. Un 49.0% se ejecutó del presupuesto anual del producto y un 2.7% del presupuesto anual institucional. El CONIAF solicitó a la DIGEPRES incluir a partir del 2do. trimestre la meta física de este producto el cual estaba sin programación por un error involuntario. La reprogramación anual se estableció para ejecutar 15 proyectos de transferencia de tecnologías a partir del 2do. trimestre abril-junio con 6 proyectos ejecutados con recursos propios, los cuales se lograron en un 100%. Esta solicitud no fue considerada por la DIGEPRES.

Causas y justificación del desvío:

La DIGEPRES no consideró la solicitud que se le había planteado por lo que la reprogramación de este producto se dejó sin efecto, sin meta física. Con respecto al cumplimiento financiero el desvío fue mínimo, el monto establecido cubrió las actividades propias de gestión del producto.

Productos: Proyecto y Producto Físico: 04 y 6298: Técnicos y productores líderes capacitados, mediante la transferencia tecnológica.

Descripción del producto:

Difusión (charlas, talleres técnicos, socializaciones, etc.) de las tecnologías generadas y validadas por el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF) a los involucrados del sector agropecuario y forestal.

Logros alcanzados:

Para el año 2019 se programó la capacitación de 1,326 técnicos y productores líderes en el uso de las tecnologías generadas y/o validadas para fortalecer el proceso de adopción tecnológica para su transferencia, con un presupuesto anual de RD\$24,0677.01 (ajustado al 31 de diciembre). En este periodo enero-junio, en términos financieros se programó un monto de RD\$10,235,743.00, de los cuales se ejecutó un monto de RD\$ 9,261,329.60, lo que representa un cumplimiento de 90.48% en relación al monto programado para el semestre. La meta física para este periodo se estimó en 895 técnicos y productores líderes capacitados. Esta meta física se cumplió en un 132%, con 1,184 beneficiarios capacitados.

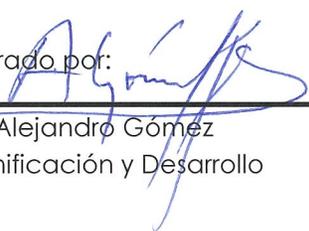
Causas y justificación del desvío:

En el semestre se capacitaron 289 personas por encima de lo que se había programado para el periodo, pues los cursos se realizaron con 40 participantes, o sea, 10 personas más del cupo programado por curso que fue de 30 participantes por curso. También se realizaron 31 eventos de capacitación un evento más de lo programado (30 cursos).

VI. OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Proponemos que el órgano principal de este Consejo, se reúna y pueda deliberar para ver la posibilidad de habilitar el Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (FONIAF), que es el mecanismo mas idoneo para eficientizar la gestion de financiamiento de las prouestas de investigaciones que provienen de las necesidades en tecnologías de los organismos que conforman el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF). Desde la promulgación de la Ley 251-12, el 4 de octubre 2012, hasta la fecha esta Junta no se ha reunido.

Preparado por:


Ing. Agrón. Alejandro Gómez
Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo

Aprobado por:


Ing. Agrón. Juan M. Chávez
Director Ejecutivo

